



ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO GWI9525 EN LOS ALPES
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de fecha 30 de julio de 2020 ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO GWI9525 EN LOS ALPES, que se celebrará el **sábado 19 de septiembre de 2020**, de forma presencial como establecen nuestros estatutos, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Alma, Mallorca 271, entre Paseo de Gracia y Pau Clarís, 08008-Barcelona. Dicha fecha se ajusta a los plazos extraordinarios aprobados por la normativa resultante del Estado de Alarma. **La reunión presencial tiene un aforo legal máximo de 10 personas**, según las normas vigentes actualmente, por ello **simultáneamente la Asamblea se transmitirá telemáticamente**, para que todos los socios que no puedan asistir de forma presencial y deseen asistir puedan hacerlo y ejercer el voto a través de su representante.

Los socios de número tienen voz y voto en la Asamblea. Los socios de apoyo tienen voz pero no voto.

Actualmente el voto solamente puede realizarse presencialmente o mediante voto delegado en un representante que asista presencialmente. Dado el limitado aforo de 10 personas, todavía es más relevante que en el pasado, que los socios de número deleguen su voto en algún miembro de la Junta o Socio que haya asegurado su asistencia presencial. Los miembros de la Junta que asistirán presencialmente son los siguientes: Eduardo Ruiz/Presidente, Lourdes Bonet/Secretaría, Eulalia Vilaclara/Tesorera y los vocales Maribel Bandrés, David Correa, Maribel Jiménez y Clara Martín.

Los socios de número que asistan a la reunión telemática y hayan delegado su voto, podrán dar durante la reunión instrucciones concretas de voto a sus representantes, de forma que puedan ejercer el voto como si estuvieran presentes. Como veréis en el Orden del Día, prevemos cambiar los estatutos para que en el futuro tanto la asistencia a la Asamblea como el ejercicio del voto puedan realizarse mediante asambleas telemáticas. Los socios que asistan telemáticamente sin haber delegado el voto no podrán ejercer el voto. La reunión se realizará con las medidas de distancia social e higiene preceptivas y la inscripción a la reunión presencial se admitirá en riguroso orden de inscripción.

Todo ello para deliberar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Saludo del Presidente
2. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades, de las cuentas de la Asociación de Afectados del Vuelo GWI 9525 en Los Alpes, y de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio iniciado el 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Presentación y aprobación, si procede, del programa de actividades y del presupuesto de ingresos, de gastos y fijación cuotas de la Asociación, del ejercicio anual 2020.
4. Información de la gestión becas de los huérfanos.
5. Modificación de estatutos: Artículo 3 (domicilio) y artículo 17 (Asamblea: Asistencia y constitución, para que la asistencia y voto puedan realizarse de forma telemática).
6. Aprobación del texto refundido de los estatutos de la Asociación.
7. Dimisiones y nombramientos de la Junta Directiva
8. Ruegos y preguntas.

Los documentos relativos a los asuntos a tratar en la asamblea están a disposición de los socios en la sede de la Asociación calle Diputación 262, 1º2ª.

Cordialmente,

Eduardo Ruiz Bosch
Presidente